

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Sábado 28 de Marzo de 1914.

Número de hoy: 2.724.

Un ruego, y una ventaja.

Aprovéchese la ocasión!

La administración de este periódico suplica a los señores suscriptores cuyos abonos terminan en fin del mes corriente, que manifiesten si han de continuar la suscripción para seguirles enviando el periódico en tal caso.

Y si abonan desde Abril a fin de Diciembre del año actual, CUATRO PESETAS, se les dará derecho al sorteo de los Regalos siguientes:

Primer Lote:

Un bonito Reloj de pared de cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación.

Ha sido adquirido este magnífico Reloj, del tan conocido establecimiento de Relojería de H. PASTORA, calle del Collado, número, 47, Soria.

Segundo Lote:

Una Caja de mantequillas y otra de mantecadas (ambas legítimas sorianas) confeccionadas en LA DELICIA, Confeitería bien acreditada de Epifanio Liso, calle del Collado, núm. 29, Soria.

Tercer Lote:

Una magnífica manta de Palencia, para cama. Del nuevo y elegante Comercio de BALENILLA, calle de Canalejas, núm. 9, Soria.

Cuarto Lote:

Un verdadero Capricho con exquisitos dulces, de la distinguida Confeitería LAS DELICIAS, de los Hijos de Miguel, Soporales del Collado, núm. 45, Soria.

Quinto Lote:

Un par de elegantes BOTAS de buena piel confeccionada a la medida, de la acreditada Zapatería, moderna de Francisco Modrego Muñoz, calle de Canalejas, número 70, Soria.

Sexto Lote:

Un sabroso JAMÓN, del acreditado Comercio de ultramarinos, de los señores Llorente Hermanos, calle de Canalejas, número 21.

El pago de las CUATRO PESETAS ha de hacerse por anticipado, de lo contrario no se tendrá derecho al sorteo de regalos ni podrá servirse el periódico.

Además, se le regalará, el afamado

Calendario "ESPAÑA,"

que detalla las Fiestas y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos, y la Guía de Madrid y de los principales Ferrocarriles con los precios de los billetes kilométricos.

Este Calendario "ESPAÑA" lleva un número, que si coincidiese con el que sea agraciado con el Premio gordo de la Lotería de Navidad de 1914, el editor del Calendario le regalará al que posea ese número del Calendario España

Cien pesetas.

Tarjetas postales de Soria

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital. (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Puente del Río Duero.
Museo Nunantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero.
(Rayo de Luna.)
Soporales del Collado.
Claustro de San Juan de Duero.
San Saturio, Patrón de Soria, re-

partiendo su fortuna a los pobres. (Fresco de la Ermita.)

Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 ídem.

LICOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, sin cuyo requisito es falsificado.

El LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales. Es el dentífico insuperable, de gratísimo perfume, de higiene irreprochable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina, fenol, sal, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

A las señoras DE Soria y su provincia.

Se halla visitando esta Capital y su provincia la acreditada Modista de Sigüenza SOLEDAD SANZ, y pone a disposición de su distinguida clientela y Señoras que quieran honrarla con sus encargos (para confeccionarlas en su acreditado Taller de Sigüenza, Plaza Mayor, 6, bajo), las más altas novedades de la temporada de verano en géneros y figurines extranjeros.

Remite Catálogos y muestras a las Señoras que lo deseen, y para encargos especiales pasa previo aviso.

SABAÑONES

Desaparecen en veinticuatro horas con la Vasilicina A. MARTIN

Cura rápidamente dolores, enfermedades de la piel, grietas, úlceras, quemaduras y almorranas.

De venta: En principales Farmacias y Droguerías. En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Precios.—Bote pequeño, 1,50 pesetas. Bote grande, con triple cantidad, 3.

Al por mayor, dirigirse al autor A. Martín, médico, LOS SILOS (Huelva.) 11

Se desean

en esta capital y pueblos de la provincia, personas que en sus ratos libres, quieran dedicarse a la venta a particulares de artículos de fácil colocación.

Buena comisión. Dirigirse al Trust Importador

Apartado n.º 60

1-4 San Sebastián.

Momento crítico.

Buena está la paz europea.

En las principales naciones de nuestro continente se nota una profunda crisis cuya solución preocupa hondamente a sus estadistas.

En Portugal, se vive en perpetua zozobra, sonando constantemente con lo contrarrevolución monárquica y el agudizamiento de la revolución radical.

En Francia, después de cuarenta y dos años de régimen republicano, todavía no se considera bien consolidada y los elementos reaccionarios promueven campañas como la que ha sido causa de la muerte de Mr. Calmette.

En Inglaterra, la enérgica oposición del Ulster y la amenaza de la guerra civil, impide al Gobierno liberal cumplir su palabra, solemnemente empeñada al partido irlandés, de conceder la autonomía a Celandia, la antigua Isla de los Santos.

En Suecia, el Rey, se divorcia en tal forma de su Gobierno, que se anuncia su abdicación a favor de su primogénito, no obstante el apoyo que pareció encontrar en los campesinos.

En los Estados balcánicos, apenas terminada la segunda guerra, el Epiro amenaza con encenderla de nuevo entre Grecia y Albania, y todavía no se han enfriado las cenizas del incendio pasado y se teme que el viento de la discordia las remueva por la cuestión de las islas griegas y por las ambiciones acerca de la Tesalia.

Por último, entre la Prensa de Alemania y la de Rusia se cruzan frases tan agresivas, que es creencia fundada que en breve plazo surgirá el conflicto bélico entre ambas potencias, si una nueva prudencia de parte de los jefes de ambos Estados no le evita oportunamente.

Parece, pues, que una verdadera ráfaga de lucha y de discordia cruza sobre el ámbito del viejo continente europeo y todos temen que pueda llegar el día de esa temida conflagración internacional, en que la Triple alianza se encuentre en los campos de batalla y en los mares de combate contra la Triple entente, produciéndose uno de los más tremendos conflictos bélicos que registra la Historia de la humanidad.

Ese temor no es infundado; Alemania ve con recelo que su hegemonía militar está en peligro, que Rusia ha reorganizado su Ejército en número y forma alarmante para el Imperio germánico; que ha aumentado su escuadra, y que tras esos preparativos el primer ministro ruso ha declarado pública y oficialmente que Rusia nada tiene que temer a sus vecinos y que se encuentra con tan excelente preparación, que no tan solo puede defenderse, sino que está en condiciones de tomar la ofensiva y llevar la guerra más allá de sus fronteras.

Estamos, por lo tanto, en un momento de verdadero peligro para la paz de Europa, y es de desear que desaparezca pronto para bien de todos los pueblos y del propio a quien afectará de cerca ó de lejos, pero afectará siempre el conflicto que se desarrollaría.

Mosquetazos.

Esto ya pica en historia y es eurgante por demás. Ni el mismo bobo de Coria ni Bertoldo, que esté en gloria, nos aburrirían más.

Todos hemos convenido en la situación tan grave de este país tan sufriendo, en que se encuentra aburrido, y que zozobra la nave.

Que hace ya tiempo que vemos desangrarse la nación; que en Africa sostenemos cruel lucha y no sabemos cuál será su conclusión.

Que la agonía es patente y va resultando larga.

Que el ejército es valiente pero que ya, francamente, es muy pesada la carga.

Que aunque algunos dicen ya que casi, casi, no hay nada, porque la morisma ya vencida, y la zona está casi casi apaciguada,

es un dicho muy galano que suele causar enojo por ser como el dicho vano y de «no es nada lo del ojo y lo llevaba en la mano».

Y en tamaña situación tan extraordinaria y crítica no llama nuestra atención nada, como la función «de moda» de la política.

¡La guerra... ya acabará! Lo importante aquí es saber si Maura continuará en Yuste. Si durará Dato, mucho en el poder.

Si seguirán divididos los partiditos actuales, que sin fe y sin ideales, se encuentran hoy convertidos en grupitos personales.

Si el señor Conde es travieso. Si el Marqués está en un tris. Si Lerroux sigue tan tieso... ¡Qué pamemas! ¡Cual si eso le importase algo al país!

Lo que piden con afán lo mismo el alto que el bajo es que cese este desmán, que haya paz, mucho trabajo y que se abarate el pan.

Pero al paso que llevamos, como no nos emendemos pronto, la prueba daremos de que, por desgracia, estamos locos perdidos ó memos.

J. OCAÑA.

El Eléctrico y el Pantano.

Siguiendo nuestra información acerca del ferrocarril eléctrico, directo de Madrid a Francia, por SORIA, sabemos que se están ya organizando las brigadas obreras que en breve emprenderán los trabajos de campo, desde Soria al Ebro.

Véase como el movimiento comienza, tratándose de los estudios y la construcción de este gran ferrocarril tan utilísimo y conveniente para el país soriano.

Y también se nos dice, que los señores Ingenieros encargados del estudio de esta vía férrea, desde Madrid a Soria, estarán a estas fechas trabajando ya en su trayecto.

Continuaremos pues, informando a nuestros habituales lectores, y siga todo esto como ha comenzado.

Adelante, adelante.

Como el ferrocarril eléctrico necesita del elemento «agua» como motor, hemos tratado de averiguar algo nuevo sobre el proyectado Pantano de la Cuerda del Pozo, y persona técnica, nos ha venido a decir en síntesis lo siguiente:

Suponiendo hecho el Pantano de la Cuerda del Pozo, y necesitando sus aguas para la fuerza eléctrica del ferrocarril directo a Francia, por Soria, sólo podrían obtenerse unos seis mil caballos de fuerza utilizando un salto de cuarenta y cinco metros de altura en la parte del pueblo de Chaval, y otro salto de quince metros en Los Rábanos.

El primero, nos daría una fuerza de cuatro mil quinientos caballos, suponiendo un caudal de agua de diez metros por segundo, de tiempo, que acaso no podría suministrar en todo tiempo el Pantano (y no sirve exagerar.)

Y el segundo salto, nos daría mil quinientos caballos de fuerza, puesto que en dicho sitio no podemos disponer ni de más agua ni de más salto.

Todo esto, contando con la explotación por cuenta del Estado, del Molino de «La Sequilla».

Por estas razones, no creemos en

modo alguno, que el Ingeniero don Enrique Moleznú afecto a la Comisión encargada del estudio del ferrocarril eléctrico de Madrid a Francia, por Soria, que es hombre que sabe lo que se hace y se dice, haya podido manifestar, que puede disponerse de una fuerza de veintiseis mil caballos puesto que ni hay agua ni salto tampoco, para tanto en los indicados puntos.

—Por hoy, nada más.

Crónica.

Repatriados.

Dicen de Cádiz, que de Méjico y la Habana ha llegado el trasatlántico «Buenos Aires» con 200 pasajeros.

Estos cuentan horrores de la situación de Méjico y, sobre todo, de la sañuda persecución de que son víctimas los residentes españoles.

Riña entre muchachos.

En la aldea Las Casas (Ciudad Real), rieron dos muchachos de catorce años, y uno de ellos arrojó a su rival a un pozo seco, echando luego sobre él grandes piedras. El agredido fué sacado en grave estado, y el agresor, que logró escapar, ha sido detenido en aquella capital.

No hay boda.

Se asegura en los Centros diplomáticos que el proyecto de matrimonio de la princesa Isabel de Rumania y del príncipe Jorge de Grecia está fracasado, después de haber intervenido en la negociación las dos familias y los dos Gobiernos.

Añádese que la princesa se ha negado reueltamente a contraer ese matrimonio.

Hundimiento de tierras.

En el pueblo de Arganzón (Miranda) ha ocurrido un hundimiento de tristes consecuencias.

Hallándose sacando piedra para la carretera un padre con sus dos hijos se desplomó el terreno, sepultándolos a todos.

El padre pudo salvarse y extraer levemente herido a su hijo Pedro Ibáñez. El otro, llamado Luis, resultó muerto.

Volcán en erupción.

Los pasajeros de un barco que ha llegado a Sidney procedente de las Nuevas Hébridas, cuentan que el volcán Handrín, que está en erupción hace tiempo, está arrojando cenizas y piedras.

Una gran nube negra, en forma de cono invertido, cubre las islas en una distancia de 200 millas.

La navegación es difícil porque la costa no es visible más que a una distancia de dos millas.

En el sitio en que estaba el hospital inglés hay ahora una montaña de cenizas de 500 pies de altura.

Los progresos de la agricultura española.

Según los datos oficiales recopilados por la Dirección general de Agricultura de España, en el decenio comprendido entre 1903 a 1913 la producción agrícola española ha tenido un aumento que se estima en 500 millones de pesetas anuales.

La vid tiene un avance de 25.000 hectáreas; los frutales han duplicado, y los olivos han aumentado en más de 125.000 hectáreas. Los abonos químicos empleados se elevan a la suma de 125.000 toneladas.

En 1908 la maquinaria agrícola importada valía 160.000 pesetas y hoy llegó a cerca de cinco millones.

Funcionan, además, fábricas de esta maquinaria en Aragón, Vascongadas, Castilla, Valencia y Cataluña, calculándose en seis millones de pesetas su producción.

No cabe, pues, dudar del progreso agrícola de España, que de continuar en la progresión de estos últimos años, hará que llegue a ser importantísimo.

El Canal de Panamá.

La apertura del Canal de Panamá es una empresa que tentó a muchos hombres bastante antes de la primera tentativa de Lessep.

La idea casi es tan antigua como el descubrimiento de América.

En el siglo XVI, dice el Münchener Neueste Nachrichten, Hernán Cortés concibió dicho proyecto.

En una carta enviada en 15 de Octubre de 1524 a Carlos V, el famoso conquistador

español exponía al Rey las ventajas de una comunicación marítima entre el Atlántico y el Pacífico.

La idea no fué abandonada. Felipe II hizo hacer un plano del proyecto.

Si éste no pasó adelante no fué por el cúmulo de dificultades materiales que se oponían, sino por las dificultades políticas y, sobre todo, por las religiosas.

Se asegura que los inquisidores se opusieron a ella, invocando la máxima de la Biblia: «Aquellos que Dios ha unido no lo separe el hombre».

El argumento fué considerado tan irrefutable, que se abandonó toda idea de abrir el canal.

El Gobierno español prohibió que se hablase más del proyecto.

Fueron necesarios dos siglos y medio para que la idea del canal fuese evocada de nuevo por Goethe y por Alejandro Humboldt, cuatro siglos antes que la enorme obra haya sido llevada a buen fin y puedan prepararse ahora las fiestas de su inauguración.

Hundimiento de un puente.

Dicen de Logroño, que inmediatamente después de pasar el correo de Bilbao se ha hundido el primer tramo del puente de Torrementalvo.

En este puente ocurrió hace años una terrible catástrofe, por haberse hundido el tramo opuesto al que se ha hundido ahora.

Al llegar el tren a aquella estación se enteraron los viajeros del peligro corrido.

Como el puente ha quedado inutilizado, se hace el transbordo por un puentecillo que se halla á 200 metros.

Hay tres trenes detenidos.

El personal técnico ha salido para el lugar del suceso, y se ignora el tiempo que se tardará en reparar la avería.

El cartel de abono de Madrid.

En Madrid se ha fijado en los sitios de costumbre el cartel de abono para la primavera en la plaza de toros.

Se abre un abono de siete corridas, que se celebrarán los domingos y días festivos que oportunamente se irán dando á conocer.

En dichas corridas alternarán los diestros que á continuación se mencionan:

Joaquín Navarro (Quinto), Vicente Pastor, Rafael Gómez (Gallo), Cástor Ibarra (Cocherito), Antonio Boto (Regaterín), Manuel Mejías (Bienvenida), Francisco Martín Vázquez, Rodolfo Gaona, Francisco Madrid, José Gómez (Galito) y Juan Belmonte.

Y luego, en letra más pequeña, se mencionan los siguientes diestros:

Manuel Torres (Bombita), Rufino San Vicente (Chiquito de Begoña), Agustín García Malla, Juan Cecilio (Punteret), Serafín Vigliola (Torquito), Francisco Posada y José Gárate (Limeño).

Serán corridas de abono aquellas en que tomen parte dos de los once matadores del primer grupo y uno del segundo.

Como se ha lanzado á volar la especie de que los espadas Joselito y Belmonte no torrearán juntos en ningún día festivo, á la Empresa le conviene hacer constar que sus contratos con los mencionados diestros—ocho corridas Belmonte y siete Joselito—se han hecho para días festivos, y que, salvo circunstancias imprevistas, ambos se encontrarán en el ruedo madrileño los días 2 y 3 de Mayo.

El domingo 12 de Abril se verificará la corrida de inauguración, cuyos billetes se despacharán á los señores abonados al mismo tiempo que los del abono.

La Empresa ha conseguido una pequeña rebaja en el impuesto municipal, y ésta, unida, á la que voluntariamente hace ella en obsequio del público, resulta una economía de un 11 ó 12 por 100 sobre el precio que regió en la última temporada.

Para comodidad del público, en los carteles se fijará el precio total á cada localidad, incluyendo el timbre y demás impuestos. De esta manera se evitan posibles equivocaciones, que en casos de precipitación suelen ser disculpables.

CAZA Y PESCA

(De La Revista.)

Consulta.—M. R.—Valladolid.—Un individuo pretendió entrar doce perdices vivas, y al ser detenido dijo que las compró con ánimo de facturarlas para Avilés, Seguramente fueron capturadas por ilícitas artes.

¿Podría conducirlas en tiempo hábil de Caza?

Resolución.—El art. 25 de la vigente ley de Caza permite, á contrario sentido, la circulación de caza viva ó muerta en el período que no sea de veda; sólo prohíbe la exportación al extranjero.

Indaguen sus aprehensores cómo capturó esas perdices el individuo que se las vendió, y si faltó á la ley, persígasele.

Esto es lo que dicho precepto legal establece, y su interpretación jurídica así lo expresa: podrá circular caza viva ó muerta en tiempo que no sea de veda.

Por simple presunción no se puede condenar, se necesita la prueba clara y terminante.

Consulta.—J. M. M.—Mazarrón.—Un guarda jurado hace la prehensión de siete perdices muertas en tiempo de veda; presentada la denuncia en el Juzgado, ¿puede llevarse el guarda las perdices, ó hay que esperar hasta la celebración del juicio? ¿Hay que destruir las perdices por el fuego ó son para el guarda?

Resolución.—El artículo 44 de la vigente ley de Caza dice:

«... Como queda prohibida la venta y circulación, durante la época de veda, de la caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, y asimismo la exportación al extranjero, todo conforme al artículo 25, la que se encuentre será decomisada y destruida, pagando el contraventor la multa de 25 pesetas por cabeza y 2 pesetas por cada una si fuesen pájaros.»

La caza viva ó muerta será decomisada y destruida; jamás se entregará á los aprehensores, porque lo prohíbe de modo imperativo el precitado artículo; así lo han reconocido diferentes sentencias y la Real orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Agosto de 1903 que refiriéndose á reservarse los individuos de la Guardia civil la caza decomisada, dice, entre otros extremos, que nunca se podrá hacer dicha reserva, «por consignarse de modo claro, en el artículo de que se trata, el destino que indefectiblemente ha de darse á aquella, que no es otro que su destrucción».

El aprehensor sólo tiene derecho á la mitad de la multa, si es que hubo denunciante, ó á la multa íntegra, si no lo hubo.

El Gobierno español prohibió que se hablase más del proyecto.

Fueron necesarios dos siglos y medio para que la idea del canal fuese evocada de nuevo por Goethe y por Alejandro Humboldt, cuatro siglos antes que la enorme obra haya sido llevada a buen fin y puedan prepararse ahora las fiestas de su inauguración.

El argumento fué considerado tan irrefutable, que se abandonó toda idea de abrir el canal.

El Gobierno español prohibió que se hablase más del proyecto.

Fueron necesarios dos siglos y medio para que la idea del canal fuese evocada de nuevo por Goethe y por Alejandro Humboldt, cuatro siglos antes que la enorme obra haya sido llevada a buen fin y puedan prepararse ahora las fiestas de su inauguración.

Resolución.—El artículo 44 de la vigente ley de Caza dice:

«... Como queda prohibida la venta y circulación, durante la época de veda, de la caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, y asimismo la exportación al extranjero, todo conforme al artículo 25, la que se encuentre será decomisada y destruida, pagando el contraventor la multa de 25 pesetas por cabeza y 2 pesetas por cada una si fuesen pájaros.»

La caza viva ó muerta será decomisada y destruida; jamás se entregará á los aprehensores, porque lo prohíbe de modo imperativo el precitado artículo; así lo han reconocido diferentes sentencias y la Real orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Agosto de 1903 que refiriéndose á reservarse los individuos de la Guardia civil la caza decomisada, dice, entre otros extremos, que nunca se podrá hacer dicha reserva, «por consignarse de modo claro, en el artículo de que se trata, el destino que indefectiblemente ha de darse á aquella, que no es otro que su destrucción».

El aprehensor sólo tiene derecho á la mitad de la multa, si es que hubo denunciante, ó á la multa íntegra, si no lo hubo.

El Gobierno español prohibió que se hablase más del proyecto.

Fueron necesarios dos siglos y medio para que la idea del canal fuese evocada de nuevo por Goethe y por Alejandro Humboldt, cuatro siglos antes que la enorme obra haya sido llevada a buen fin y puedan prepararse ahora las fiestas de su inauguración.

El argumento fué considerado tan irrefutable, que se abandonó toda idea de abrir el canal.

Crónica madrileña.

¡Vive la France!

Está visto. Nos hemos afrancesado totalmente, materialmente, radicalmente, que diría el ilustre abstenido de la calle de la Lealtad.

Desde la visita de Mr. Poincaré, durante cuyos días hasta las merengidas nos atronaron los oídos cantando: «Allons enfants de la Patrie», con un acento, una letra y una música que si la hubiera escuchado Mr. Caillana habría justificado el odio que nos tiene hasta el momento actual en que el insigne literato Mr. Paul Hervieu es el héroe del día en esta villa y corte, pasando por la otra visita, la del general Lyautey y el asunto del asesinato de Mr. Calmette, en Madrid comemos, dormimos, andamos y hasta respiramos en francés.

Ni aun en casa nos vemos libres de la fiebre francesa que se ha apoderado de nosotros.

—Simona—preguntamos, por ejemplo, á la doméstica—¿han llamado?

—¿Cui musu!,—responde la fregona,—es el carteré que trae una lettre para la señorita.

—¿Caramba!—exclamamos—haga usted el favor de contestar en castellano.

—Tré bien, así lo haré.

Debo advertir que Simona no ha cursado la lengua de Lamartine en ninguna academia francesa, pero tiene un novio muy ilustrado que vende en la Puerta del Sol «novedades parisienses» «bonitos regalos para niños y niñas á diez céntimos la pieza», el cual la ha hecho aprender algunas nociones de un francés «sui generis», y lo suficiente para sacarme de quicio y ponerme del humor que supongo yo que tendrían los leales españoles madrileños el 2 de Mayo de 1808.

Y no exagero. Seguramente que la mayoría de mis estimados lectores, leerán también la prensa diaria madrileña y en ella, con titulares de á cuarta ocupando dos ó tres columnas del periódico, epígrafes tan sugestivos como estos: «El asesinato de Mr. Calmette», «El atentado de Madame Caillaux» y luego otra interminable colección de subtítulos repartidos equitativamente para que no resulte tan *latosa*, una información, que después de todo, no pasa de ser de un crimen vulgar, que maldito lo que nos importa, á parte, claro está, de que lamentemos la muerte trágica del director de *Le Figaro*.

Pero aquí somos así. Para echarnosla de *europizados*, tenemos que sentirnos ahora afrancesados y por si esto fuera poco, no faltan periódicos que se han declarado paladines de Madame Caillaux y tratan de disculpar su crimen alegando que la pobre cita poseída del miedo insuperable de que Calmette sacará á relucir ciertos *trapos íntimos* de la infeliz se armó del revólver y sin saber lo que hacía mató á su víctima, como pudo haberse tomado una taza de tila para calmar los nervios.

Y harto será que esos periódicos no concluyan por pedir la Legión de Honor para Mme. Caillaux y hasta que le eleven una estatua en el centro de los grandes bulevares de París.

Por lo pronto la Sociedad Progresiva feminista de Barcelona ya ha solicitado la libertad de la procesada «víctima», según dicen de grandes atropellos.»

«No les parece á ustedes que habría que oír á los defensores de Mme. Caillaux, si la agresora fuese la mujer de un ministro conservador de España y el muerto el director de uno de esos periódicos ó sociedades que tanto abogan por la matadora de Calmette? Por mi parte que la pongan en libertad, pero con la condición de que inmediatamente se provea de dos buenas *bringings* con abundante pertrecho de cápsulas y se venga á España para lucir sus habilidades, distribuyendo equitativamente los proyectiles entre los directores de los periódicos y sociedades que á sabiendas é impunemente injurian y calumnian á todos los que no comulgan con ellos.

Pero dejemos á Madame Caillaux, y sus penegristas y dediquemos dos líneas, siquiera á algo más agradable, pero que también tiene que ver con nuestro afrancesamiento.

Mé refiero al ilustre comediógrafo francés Mr. Hervieu, del que ya he dicho antes que hera el héroe del día en Madrid.

Todos sabéis que ha venido á esta Corte para presenciar el estreno de su obra «El destino manda», de cuyo gran éxito se ha

ocupado toda la prensa, pero lo que con seguridad no os figuráis es que los madrileños en nuestros entusiasmos francófilos, nos hemos propuesto ó se han propuesto—por que yo no intervengo en ello—poner en acción aquel refrán de «tanto quiere el diablo á los hijos que les saca los ojos», pues si precisamente no pensamos en dejar ciego al distinguido huesped, tratamos lo que es peor, de que muera de una soberbia indignación.

A dos ó tres comidas y banquetes diarios va saliendo Mr. Hervieu y ni tiempo le dejan no ya para digerir lo que come, sino para tomar siquiera una copa de agua de Carabaya.

Yo, que sin saber por qué, me intereso por la salud de Mr. Hervieu, deseo de verdad que se vuelva á Francia enseñadilla, por que sino me temo que no vuelva, al menos, vivo, y eso nos causaría profunda tristeza aun cuando quisiéramos consolarnos pensando que «el destino manda».

Basta y perdón, lectores amigos, porque influido por la atmósfera francesa que respiramos, se me ha ido la pluma más de lo que yo quería.

GONZALO PARDO.

Madrid, Marzo 27 1914.

El solemne Triduo como final de la Santa Misión ha sido digno de la labor costante y meritoria de los incansables hijos del Corazón de María.

Lunes y martes fueron centenares de comuniones las que se efectuaron desde la madrugada.

A las ocho el Reverendo Padre Antonio celebró la misa y por espacio de una hora, ya no fueron cientos si no miles las comuniones que tuvieron que administrarse.

Espectáculo conmovedor y cristiano, que por si solo se ensalza.

Autoridades, Pueblo, niños, ancianos, Hijas de María, nadie quedó sin comulgar.

Durante el grandioso acto el P. Janáriz dirige devotos fervores, y los concurrentes y los niños más especialmente y las jóvenes, cantan motetes á Jesús sacramentado.

A las tres de la tarde tuvo lugar el último ejercicio de la Misión teniendo pendiente de sus labios el P. Janáriz á la multitud.

Enseguida se dispuso la procesión de regreso de la imagen á su Santuario, acompañada del Santo Cristo de la Buena Dicha.

El entusiasmo es grandísimo.

En el trayecto se levantaron tres arcos hermosos, como signo de la piedad y la fé de los hijos de San Esteban de Gormáz, siempre amorosos de su Reina y Señora la Virgen del Ribvro.

Frente á la Botica de don Pedro Abad (q. e. p. d.) se alza uno y en grandes carteles y gruesos caracteres se lee: «Viva la Virgen del Rivero». «Viva Jesús». «Vivan los Misioneros» y en la banderitas que le adornan, en medio de los colores nacionales se destaca «Religión y Patria». «Exito Cristiano» «A la Misión y Patronos». Estas fueron preparadas por individuos de la benemerita de este puesto. Muy bien. Nuestro aplauso.

También han honrado la procesión dando escolta á la Virgen Santísima.

A las cinco entraba la Virgen en su Santuario y después de tierna despedida cantada por varios jóvenes, regresamos á la Parroquia acompañando al Santo Cristo y dando por terminada la Misión.

En el tren de las seis y media de la mañana, han marchado los Misioneros, asistiendo muchas personas á darles el último adiós á los RR. PP., y hoy mismo prepararán otra Misión en Honorita del Pinar.

Apesar de la mucha concurrencia que ha habido en todos los actos del novenario, no se ha registrado el mas ligero incidente.

Todos los días ha reinado fuerte viento y grandes aguaceros, y ayer momentos antes de salir la procesión se calmó el aire y se despejó el horizonte.

Terminamos dando la mas cariñosa despedida al P. Janáriz y Urrutia en nombre de esta villa.

El Corresponsal.

26 Marzo 1914.

Tribunales.

En la Audiencia provincial.

Homicidio.

En el número anterior dignos que el miércoles se sometió á la deliberación del Jurado la causa por homicidio, contra Manrique Gil.

Los hechos origen de esta causa se desarrollaron en el pueblo de Deza en la madrugada del 15 de Septiembre último.

Hallábase reunidos en el Casino de Juan Gómez el procesado Fausto Manrique Gil, Saturnino Esteras, Pedro Ramos y otros varios, bebiéndose una botella de anis que Fausto había perdido en una apuesta con el Pedro, y al terminarse el licor quiso llevarse el Saturnino la botella á lo que se opuso el Pedro.

Esto dió lugar á disputa, arrojando el referido Pedro la botella contra el Saturnino seccionándole el ala del lado derecho de la nariz y derribándole al suelo, é inmediatamente el Fausto que estaba sentado al lado del Pedro, se levantó y sacando un pañuelo de la faja en el que llevaba envuelto un cuchillo agredió á éste causándole una herida en el cuello, que le produjo la muerte casi instantánea.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio público de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, siendo autor del mismo el procesado Fausto Manrique Gil.

La acusación privada á cargo del letrado señor Granados en la exposición de los hechos difiere poco con la del Fiscal, sin estimar tampoco circunstancias modificativas de la criminalidad.

El abogado defensor señor Posada, niega los hechos tal como los relatan las acusaciones y cree que su patrocinado no es autor del hecho que se imputa.

El veredicto del Jurado es de culpabilidad y en su consecuencia la Sala dicta sentencia, condenando á Fausto Manrique á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, indemnización de 3.000 pesetas á la viuda del interfecto, accesorias y pago de costas.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

En vista del resultado de las pruebas la defensa modificó, su conclusión provisional calificando el hecho de su delito de homicidio, siendo autor del mismo su defendido pero alegando en su favor la concurrencia de la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8 y las atenuantes 7.ª y 6.ª; la 1.ª atenuante derivada de dos hechos el enojo y molestia que le producía que se le presentase como deudor no siéndolo y el dolor que le causaba ver herido á su íntimo amigo Saturnino.

Robo.

Sobre unos dos meses con anterioridad al día de autos, veníase notando la falta de comestibles que guardaba en la dispensa del Hotel del Comercio de esta Capital, propiedad de don Juan Brieva Ruiz, y en la madrugada del 26 de Mayo último, la criada de dicho establecimiento Felisa Vallejo, sorprendió al procesado Eusebio Garcés Miguel, que por estar á su cargo la cochera y cuadra que hay en el mismo edificio tenía fácil comunicación interior con las dependencias de la fonda, el cual valiéndose de una llave falsa abrió la puerta de dicha dispensa cogiendo varios artículos de consumo por valor de 35 pesetas y 70 céntimos.

Estos hechos, según el escrito de conclusiones del señor Fiscal, fueron los que dieron origen á la causa sometida el día 26 á la deliberación del Jurado, los cuales fueron calificados por el Ministerio público de un delito de robo del que acusaba como autor responsable al procesado Eusebio García Miguel.

La defensa de éste, á cargo del letrado señor San Martín negó que su defendido fuera el autor de tales hechos y por tanto no había por qué exigirle responsabilidad alguna, y así lo sostuvo brillantemente en su informe ante el Jurado.

Este dió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió al Eusebio con todos los pronunciamientos favorables.

El juicio señalado para ayer viernes en el que había de verse la causa contra Aurelio de Federico Jiménez, por el delito de homicidio por imprudencia, ocurrido en las inmediaciones de esta capital en Agosto del año último, no pudo celebrarse por indisposición del letrado de la acusación privada señor Granados, y fué señalado nuevamente para hoy á las cuatro de la tarde.

Según nos dicen á última hora á renunciado el señor Granados la representación de la acusación privada.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

El juicio oral ha comenzado á celebrarse esta tarde.

de Madona, copia de una pintura de «El Greco».

Hemos recibido un ejemplar de dicho cartel, que agradecemos mucho, y del Centenario nos ocuparemos con la extensión que merece.

Hoy y mañana se encuentra en esta capital el afamado y acreditado ortopédico don J. Aznar Franco, se hospeda en el Hotel Comercio y recibirá consultas referentes a su profesión, de 10 a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

A tu padre, a tu madre, a tu hijo, a tu amigo, si tosen mándales PASTILLAS CRÉSCO.

En la villa de Almazán ha establecido una buena Panadería don Pablo López, en la calle de la Merced, cerca del Comercio de los señores Riduejo, y vende buenas clases de pan a precios económicos.

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor de Australia «Clan Macintyre» con 6.680 toneladas de trigo extranjero, y es esperado también en el mismo puerto el vapor italiano «Lilla» que conduce otro gran cargamento de trigo extranjero para Barcelona y Sevilla.

Hasta el martes próximo, no celebrará sesión el Excmo. Ayuntamiento de Soria, y en ella se tratará del proyecto de la nueva «Casa de autopsias» y de las acordadas reformas de las «Fiestas de San Juan».

Ha sido creada en Gerona una Escuela Normal Superior de Maestros y Maestras.

¿Cuándo se creará en Soria?

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, en sesión ordinaria de 25 del actual, acordó dar un expreso voto de gracias al dignísimo Senador señor Marqués de Cayo del Rey por su donativo de ciento cincuenta pesetas hecho para obras benéficas el día en que visitó el cerro del castillo de dicha villa.

Esta tarde ha llegado a nuestra Capital, de paso para Madrid, un sargento y dos soldados del cuerpo de Ingenieros militares dirigiendo un camión-automóvil de nuevo modelo que traen de Alemania para marchas de campaña.

Al cerrar el periódico, la enfermedad que aqueja a don Pedro Antonio Sanchez-Malo sigue en estado de gravedad.

También su hermano político don Mariano Granados, desde ayer se halla en cama algo delicado de salud, siguiendo hoy más aliviado.

Seguimos haciendo votos por el más completo restablecimiento de seres que nos son tan queridos, y Soria entera refleja iguales sentimientos.

La «Piperazina Dr. Grau» es el medio soberano para combatir el artrismo, reuma, gota, ciática, arañillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones Internacional de Viena, Hispano-Francesa de Zaragoza, Regional Gallega de Santiago de Galicia y Nacional Valenciana, ó sea en cuantas se ha presentado.

Cultos en Soria.

Los ejercicios espirituales que las Hijas de María y demás señoras y señoritas de Soria han practicado en la iglesia de la Mayor, han resultado dignas de los mayores aplausos.

A las Meditaciones han acudido las mujeres sorianas en número considerable; se pudieron contar a millares; el último día, 25 de los corrientes en que terminaron, a la Misa de comunión se acercaron numerosísimas personas y la función de la tarde fué de toda solemnidad; las Hijas de María adornaron con esquisito gusto la capilla y cantaron el Te-Deum en acción de gracias y la salve a su Santísima Madre. Las Meditaciones han sido predicadas por el Excmo. Lic. don Juan José de Pablo.

Las Hijas de María al terminar los ejercicios elevaron al Sumo Pontífice telegrama de inquebrantable adhesión, habiendo recibido del Excmo. señor Cardenal Secretario la contestación siguiente:

«Santo Padre agradece homenaje y bendice Hijas de María, señoras y familias.

Cardenal Merry del Val.»

Se nos dice que por parte de varios caballeros se solicita del señor de Pablo que de unas conferencias religiosas a hombres; celebraríamos su confirmación aunque presumimos sea abusar del excesivo trabajo que lleva dicho señor.

El crimen de Cueva de Agreda.

Según referencias particulares que hemos podido aprender,—pues parte oficial no lo hay hoy todavía en el Gobierno civil ni en la Comandancia del benemérito instituto,—a las nueve de la noche del miércoles último fué muerto el joven del pueblo de la Cueva de Agreda, Enrique Serrano, hiriéndole de varias puñaladas en reyertera surgida entre varios mozos de aquella localidad.

También está herido, aunque levemente según opinión facultativa, Félix Sánchez, ignorándose más detalles concretos acerca del móvil del suceso.

El señor Juez de instrucción de la villa de Agreda, don Juan Antón Pacheco, se nos dice también que hasta ahora, ha acordado la detención del citado Felix Sánchez, de Julian Marín y de Ambrosio Sánchez; los tres jóvenes, vecinos del pueblo de Cueva de Agreda.

Las gestiones para el mayor esclarecimiento de los hechos, se están activando desde anteaer, y distando el puesto de la guardia civil de Olvega once kilómetros de la Cueva de Agreda y dieciséis de la villa misma, hoy parece que pudiera haber habido ya algún parte, pero quizá sea muy laboriosa la gestión, y esto sea causa de no tener detalles oficiales.

Si á última hora por telégrafo, tuviésemos noticias, las comunicaremos desde luego.

BANQUETE AL SEÑOR CELA.

Han sido numerosos los amigos que han obsequiado esta tarde con un banquete, sin caracter político, al señor don Adolfo Rodríguez de Cela y en la fiesta ha reinado confraternidad quedando demostradas una vez más las simpatías del homenajeado que en nuestro país tiene, desde que á él vino y se revelaron su bondad, su caballerosidad y su honradez.

El banquete se lo ha ofrecido en nombre de los congregados, el señor Posada, estando muy elocuente en sus manifestaciones.

El señor Carrillo en breves y expresivas palabras le ha dedicado viva y efusivamente el abrazo de los de Almazán, en cuanto él los representa; y ha brindado también con palabra de expresión resuelta don Isidro Ramirez.

Por nuestra parte, la nota amistosa y soriana, completamente fuera del vedado político en todos los sentidos, la hemos manifestado con la rectitud de afectos y sentimientos que personalmente, como en la Prensa, son siempre línea de conducta en nuestro corazón cual en nuestro espíritu, regionalista castellano.

El festejado señor Cela, con emoción y la verdadera bondad que le caracteriza, ha dado á todos expresivas gracias, mostrándose soriano resuelto por afección y nobles inclinaciones, enorgullecíendose, ha dicho, de los lazos que á nuestro país ya le unen de gran reconocimiento.

Modesto es en verdad el buen señor Rodríguez de Cela, y ello doblemente encanta á cuantos nos honramos con su trato social.

Se ha dado cuenta de varias adhesiones, entre ellas, de una carta expresiva y de matices elocuentes y muy sinceros, de don Mariano Granados, que desde ayer se encuentra resfriado en cama.

El documento del señor Granados ha sido muy aplaudido.

Adhesiones también por encontrarse enfermos, de don Sotero Llorente Lapuerta y don Manuel Martialay, muy afectuosas.

Muy cariñosas también, de don Santiago Gómez Santacruz y don Felipe Andrés, así como de don Ildefonso Mães.

De Agreda, un expreso telegrama de don Anastasio Vitoria, y otro desde Madrid del Conde de Sagasta don Fernando Merino.

Unas y otras adhesiones, han patentizado la consideración y el afecto que los merecimientos del festejado, son de la más pura legitimidad en nuestro país.

El banquete ha estado perfectamente servido en el Hotel Comercio, de nuestro estimado paisano y amigo don Juan Brieve.

En la estación férrea, al marchar en el tren de esta tarde á Madrid el señor Cela, ha sido despedido en la estación por los amigos que le han festejado, como por otros muchos que siempre le han considerado y querido en SORIA.

La nota de la simpatía y la honorabilidad, personalmente, ha dado más brillantez al acto.

Por Correo y Telégrafo

Madrid 27.

Guerra de Africa.

Otra cobarde agresión.

En Tetuán á la hora de costumbre anteaer, salió un batallón de Barbastró para proteger la carretera de Ceuta, al llegar cerca del cementerio judío, el cabo Litis, que marchaba detrás de la columna, encargado de la sección de rancheros, se alejó unos pasos para evacuar una necesidad, á cuyo efecto entró en una huerta.

A los pocos momentos se vió sorprendido por un moro, que se arrojó sobre él e intentó cogerle el fusil que tenía á un lado.

El cabo se incorporó en el acto y se defendió bravamente, á pesar de los golpes de guma que le asestaba el moro.

En tal momento de la lucha, surgieron otros dos moros, que sujetaron al cabo por la espalda y le tendieron en tierra, huyendo luego con el arma.

Dió entonces grandes voces el cabo, las cuales fueron oídas por sus compañeros, quienes avisaron inmediatamente al Jefe de la fuerza.

Enterado de cuanto le había sucedido al cabo Litis, dispuso el jefe de Barbastró que saliesen en el acto fuerzas de Infantería y una sección de Caballería para dar una rápida batida por los lugares del suceso, batida que dió por resultado la aprehensión de tres moros, que resultaron ser los agresores, y tenían en su poder todavía el mauser que acababan de robar.

Convenientemente maniatados fueron conducidos á la cárcel.

Dos de ellos tenían heridas que se les hizo el cabo al luchar con ellos.

Litis fué llevado al hospital, donde fué debidamente curado y muy felicitado por su arrojo y valentía.

Ultima Hora

Madrid 28.

Miscelánea.

Comienza á agitarse la política en unos y otros bandos, haciéndose más estrechas las distancias en el ministerial á un paso ya de abrirse la gestión parlamentaria, donde se dice que el Jefe del Gobierno señor Dato tendrá que esteriorizar grandes energías si á su caracter puede unirlas con la mayor resolución.

En las Cortes, después de los primeros chispazos, tal vez el fuego no tome gran incremento.

Comunican de Méjico, que los constitucionales y Villa se han apoderado de Gómez Palacios después de realizados nada menos que tres asaltos.

De Fez dicen, que los indígenas han atacado ayer las posiciones inmediatas á Arba y Tiza siendo rechazados.

Los franceses han tenido once bajas.

El Gobernador civil de Barcelona comunica en estos momentos al Gobierno, y así se nos manifiesta á los periodistas, que considera ya solucionadas las huelgas.

En Sevilla, al regresar el respetabilísimo Cardenal Almaráz de paseo en coche, ha sido apedreado por algunos muchachos, resultando ileso.



Las enfermedades de la sangre y de los huesos,

proviene de nutrición defectuosa y no se pueden remediar con el uso de tónicos, reconstituyentes, estimulantes y remedios ineficaces. La experiencia enseña que en estos casos la Emulsión SCOTT aporta las sustancias para la formación de músculos y huesos, aumenta el número de glóbulos rojos y en esta forma devuelve la salud y proporciona fuerza. Muchachos anémicos, niños mal nutridos, criaturas débiles y todos los que sufren de las consecuencias de enfermedades graves, se fortifican tomando la legítima Emulsión SCOTT. Muchos remedios se hacen de moda y pronto quedan relegados al olvido, pero la Emulsión de SCOTT, ha mantenido durante 38 años su puesto de alta consideración en ojos de los más eminentes Médicos de España quienes reconocen su mérito peculiar en casos de anemia, escrófula, linfatismo, raquitismo, molestias de la dentición, en los niños mal alimentados y en todos los estados que provienen de nutrición deficiente así como en las consecuencias de las enfermedades. La



EMULSIÓN SCOTT

siempre lleva la marca de fábrica el hombre con el pescado; viendo esta marca en la envoltura no hay que temer los engaños de un preparado inferior.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El hecho ha sido justamente vituperado.

Telegrafian de París, que la Comisión investigadora ha declarado que Caillat y Monis intervinieron directamente en el aplazamiento del proceso Rochette con especulaciones ilícitas.

Y que de una vez no chinchén más á la Europa culta, es lo que precisa.

G. Pardo.

AMA DE CRIA.—Desea criar en su casa en el Cubo de la Sierra, con leche de cuatro días, la joven casada, Guadalupe Martínez. Para tratar dirigirse á su esposo Tomás Mata, vecino del referido Cubo.

INTERESANTE

Ortopédico hernidologo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGO DE OSMÁ, los días 28 y 29 del actual mes de Marzo, de 11 á 1 y 3 á 6, en la Fonda de Andrés Pinilla y en SORIA los días 30 y 31 del mencionado mes en el HOTEL DEL COMERCIO para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete. Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral. 5

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS. CONVALESCENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO. 1 VASITO ANTES DE CADA COMIDA. P.T.S. 4'50 BOTELLA

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la casa número 5, de la calle Real, en Soria. Tiene dos pisos y corral.

Dará razón Manuel García, calle Mayor, 40, Soria. 1

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

La venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite felicitó é quien lo pide

HERNIAS Y DEFORMIDADES.

Ortopédico en Soria.

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Soria en el Hotel Comercio los días 28 y 29 del corriente mes de Marzo, de diez á una de la mañana y de 3 á 6 de la tarde; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las Hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos

para corregir las desviaciones del espinazo, Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies: Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de Brageros á precios económicos.

Casa en Barcelona: Calle Cadets, número 44, y sucursal en Valladolid, Damas, 22, principal. —3—

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

SECCION DE ANISOS Y ANUNCIOS

SOLEDAD SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo a su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PESETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastré.

Plaza Mayor-6-SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras a las señoras que los pidan.

"LA DELICIA" Cerería, Confeitería y Repostería

Ejifanio Liso

Canalejas, núm. 29, SORIA.

Primera casa en las renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria. Por su exquisita elaboración en las Mantequillas y Mantecadas, gran diploma de honor en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908, en Bruselas en 1910 y en Madrid en 1913.

Nuevo Comercio de Tejidos, Quincalla y Paquetería

Ballenilla

CANALEJAS, NÚMERO 9.—SORIA.

Si queréis comprar á precios sumamente económicos, visitad este Establecimiento, en el que encontraréis grandes surtidos en Mantas de Palencia, Montones, Tapabocas, Bufandas de lana astrakan, Pelerinas, Nu-

yes, Echarpes borla, etc., etc.
Lo más nuevo en guantes para Señora y Caballero.
Paraguas á 2,50 pesetas.—Lanas para vestidos de Señora á 50 céntos.
Precio fijo verdad.—Ventas al contado.

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA de JABONES | FABRICA de LEGIA
DE TODAS CLASES. | para el colado de la ropa en frío.

GRAN ELABORACION DE CHOCOLATES

Llorente Hermanos

Despacho: Canalejas, núm. 21. Soria. Sucursal: Aceña, núm. 15.

Los productos de esta casa han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Labradores,
Hortelanos,
Jardineros.

¿Queréis asegurar vuestras cosechas?—
Comprad semillas seleccionadas de la casa mas importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicas sus precios.
Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado,

Raigrás, Mielgas Semillas especiales para prados, Esparceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Rapollo Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinitudes de clases más, así como preciosidades de semillas para flores y adornos de jardinería.

Se remiten Catálogos á quien por carta los pida.

De venta en la DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce.—VALLADOLID. 5-10

Academia

DE
MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito
Sociedad Anónima

domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidansen condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria.—Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pr6,5. —10—

CONFITERIA

de Hijos de Miguel

"Las Delicias,"
CANALEJAS, 43, SORIA
Pasteles de Salmón.
Langostinos, merluza.

Gran Taller de Modista
DE SUCESORES DE

Remigia Garcia
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales para previo aviso. —23—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provin

España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios-Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm.º, 22.

Mala Real Inglesa



PROXIMAS SALIDAS

DE BILBAO.—El día 4 de Mayo saldrá el vapor correo

«POTARO»

para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New-York.

El día 6 de Mayo saldrá de Bilbao el vapor correo

«LOUSIANE»

que efectúa la travesía en doce días.

Precios del pasaje incluso impuestos, segunda clase 245; 3.ª preferente 200 y en 3.ª clase 170 pesetas.

Billetes para Bastaro, Filadelfia, Montpellier, San Francisco de California, Nevada, Boisse, City, Bregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos del Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provanca», «La Savoie», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER.—El día 22 de Abril saldrá el vapor correo

«LA NAVARRE»

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER.—El día 2 de Abril el vapor correo

«PEROU»

Para Venezuela, La Guayra, Colón y escales.

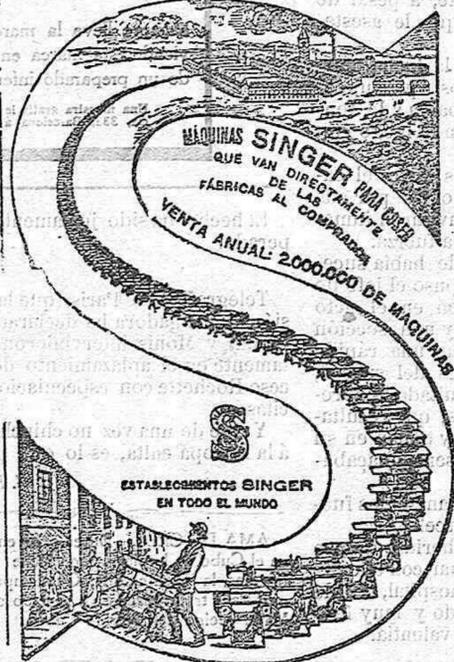
Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

Carlos de Maruri.—Estación, 4.—1.º Bilbao.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo estorbo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

SANIX

PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS
CAJA de 20 BOMBONES 2 Pesetas



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean Agentes activos y serios. —39—



Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la

postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el

éxito que ha obtenido en España este mara-

villoso invento, para hacer poner á las aves

incesantemente, aun en los días de más riguro-

so invierno. Hasta los más incrédulos declara-

ran ya su asombro y por toda España corre

ya la fama de este producto. Y no es solo la

gran abundancia de huevos que se obtiene,

si que las gallinas y demás aves se crían san-

as, robustas, coloradas y no padecen las

enfermedades que tantos destrozos causan

en los gallineros. Los polluelos se desarrollan

rápidamente. En una palabra con este ali-

mento los viticultores verán en sus aves sa-

lud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su

bolsillo ganancia positiva. Una sola adver-

tencia debemos hacer y es que no se dejen

engañar por los que ofrecen una imitación

tan groseramente hecha, que á poco que se

fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio

de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11

y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valla-

dolid

Los pedidos acompañando del importe á

La Revista Mercantil de Valladolid.

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilos sueltos y por docenas á precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MUSICA — De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Llorella de P. Rioja.

G.F. MERINO & HIJO
PASTILLAS PECTORALES
0,50 Ptas. PAQUETE

"La Positiva"

GRAN ZAPATERIA
DE **Francisco Modrego**
Collado-70-SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapateria de **MODREGO**, Collado, 70, encontraran siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.